

COMISION NACIONAL DE VIVIENDA Y ASENTAMIENTOS HUMANOS (CONVIVIENDA)
REMUNERACION DE EMPLEADOS PLANILLA COMPLEMENTARIA DEL MES DE FEBRERO DE 2019, PAGADA EN MARZO DEL AÑO 2019

No	PUESTO	SUELDO BRUTO	SUELDO NETO	DIETAS	GASTOS DE REPRESENTACION	BONIFICACIONES	DECIMOCUARTO MES	DECIMOTERCER MES	VACACIONES	HORAS EXTRAS	TOTAL MENSUAL	TIPO DE CONTRATACION
1	Sub Directora Ejecutiva	68,000.00	L. 50,528.03								L. 50,528.03	Permanente

[Handwritten Signature]
JEFE SECCION DE PRESUPUESTO
CONVIVIENDA



[Handwritten Signature]
DIRECTORA DE ADMINISTRACION GENERAL
CONVIVIENDA



NOTA ACLARATORIA

La suscrita Directora de Administración General de la Comisión Nacional de Vivienda y Asentamientos Humanos-CONVIVIENDA, hace la aclaración, que en el Reporte de Remuneración de Empleados correspondiente al mes de marzo de 2019, se detalla como Planilla Complementaria el pago de sueldo del mes de febrero de 2019 de la Sub Directora Ejecutiva, debido a que en este mes se procedió a realizar trámite en la Secretaria de Finanzas el cambio de modalidad de contratación, dando cumplimiento al MEMORANDUM SDE-079-2019.

Y para Constancia firmo la presente nota aclaratoria, a los siete días del mes mayo del año 2019.


Licda. Ana Ruth Sarmiento
Directora de Administración General
CONVIVIENDA

Cc: Archivo.

MEMORANDUM

SDE - 079 – 2019

Para: Licda. Ana Ruth Sarmiento
Directora General de Administración

De: Arq. Sandra Moreno
Sub Dirección Ejecutiva

Fecha: 04 de febrero de 2019

Asunto: Solicitud

Copia: Ing. Sergio Amaya Comisionado Presidente con Rango a Secretario de Estado
Ing. Francis Argeñal Comisionada CONVIVIENDA
Ing. Rudy Pineda Comisionado CONVIVIENDA
Archivo.



Por este medio adjunto Original de Certificación de Punto de Acta No. 8 PUNTOS VARIOS inciso b), contenido en Acta Extraordinaria No. 011 – 2018 del Pleno de la Comisión celebrada en fecha 30 de agosto del mismo año, el cual modifica el Acuerdo 008-2017, contenido en Acta 006-2017 del Pleno de la Comisión de fecha 24 de Marzo de 2017, con la finalidad sean realizadas las gestiones administrativas correspondientes que permitan hacer efectivo el cambio de modalidad de contratación de su servidora a partir del mes de Febrero de 2019.

Se adjunta copia del Acuerdo 008-2017 mencionado anteriormente.

Atte.

